

**MODIFICA INTEGRANTES SUPLENTES DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
(TRICEL).**

DECRETO EXENTO N° 00.489/2014.

Arica, junio 03 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N° 00.1121/2010, de octubre 28 de 2010, decreto exento N°00.116/2011, de marzo 04 de 2011, decreto exento N°00.1127/2013, de diciembre 10 de 2013; Carta FACSOJUR N°163/2014, de mayo 29 de 2014, Traslado VRA. N° 345/2014, de junio 02 de 2014; decreto exento N°00.265/2014, de marzo 27 de 2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13º del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.1121/2010, de octubre 28 de 2010, modificado por decreto exento N°00.116/2011, de marzo 04 de 2011, y decreto exento N°00.1127/2013, de diciembre 10 de 2013, se designa a los integrantes Suplentes del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

Lo solicitado por el Sr. Iván Barrientos Bordoli, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en Carta FACSOJUR N°163/2014, de mayo 29 de 2014.

DECRETO:

Modificase el decreto exento N° 00.1121/2010, de octubre 28 de 2010, modificado por decreto exento N°00.116/2011, de marzo 04 de 2011 y decreto exento N°00.1127/2013, de diciembre 10 de 2013, que designa a los integrantes suplentes del TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES (TRICEL), en el sentido de agregando a la Sra. Marta Contreras Cordano, en reemplazo de la Sra. Alejandra Caqueo Urizar, como representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, quedando constituido de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| ➤ Sr. MARTIN MEDINA DIAZ | Académico de la Facultad de Ciencias. |
| ➤ Sr. MARÍA INES GONZALEZ FLORES | Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| ➤ Sr. FERNANDO DE LA RIVA MORALES | Académico de la Facultad Ciencias Agronómicas |
| ➤ Sra. MARTA CONTRERAS CORDANO | Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. |
| ➤ Sr. JOAQUIN ROJAS FAUNDES | Académico de la Facultad de Educación y Humanidades. |

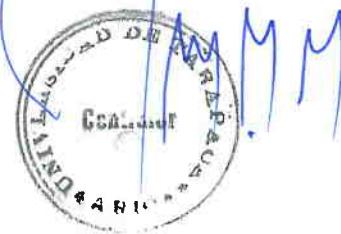
- Sr. ILDEFONSO HARNISCH VELOSO Académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica – Electrónica.
- Sra. VESNA KARMELIC PAVLOV Académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas.
- Sr. EDUARDO TORRES ORTIZ Académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica.
- Sr. MAURICIO NESPOLO COVA Académico de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios
- Sr. CALOGERO SANTORO VARGAS Académico del Instituto de Alta Investigación

Regístrate, comuníquese y archívese.



CELIA BORQUEZ BENITT
Secretaría de la Universidad (S)

AFF.CBB.ycl.



13 JUN. 2014